

DECRETO EXENTO N° 4

PUCON, 05 ENE 2015

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°3726 de fecha 31 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2015.
2. El Decreto Exento N° 224 de fecha 24/01/2014, que aprobó las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas, y comisión evaluadora y Técnica para el llamado a Licitación Pública "Contrato de Suministro de insumos Computacionales".
3. Ley N°19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
4. El DS N° 250 que aprueba El Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.
5. El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta N° de Adquisición 2387-23-LE14, de fecha 05/01/2015.-
6. La Evaluación de las propuestas, de la Comisión Evaluadora de fecha 05/01/2015.-
7. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley 20.742 del 01/04/2014.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, el Llamado a licitación Pública "Contrato de Suministro de Insumos Computacionales", correspondiente al proceso MercadoPublico N° 2387-23-LE14, a la empresa COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA., R.U.T. N° 77.806.000-0.
2. **IMPÚTESE** el gasto al Área de Gestión Interna, cuenta 22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA  
ALCALDE

VºBº UNIDAD DE CONTROL

CBM/GMP/ROSCH/ylm.-  
DISTRIBUCION:  
FINANZAS, OF. PARTES, ARCHIVO.

2204009

21543000  
21543000  
φ